

COMMUNIQUE

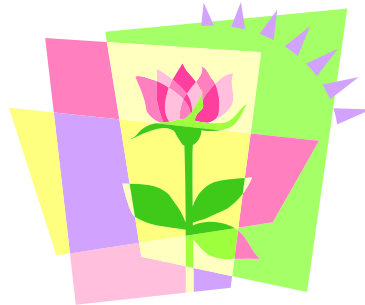
Un Recurso para la comunidad de crianza, adoptiva y cuidadores de familiares de Connecticut.

Primavera 2015

Una publicación trimestral de
Connecticut Association of
Foster and Adoptive Parents, Inc.

¡Feliz Primavera

¡La junta de directores y el personal de Connecticut Association of Foster and Adoptive Parents, Inc. le desea a usted y su familia un primavera sana y feliz!



¡Marzo es el mes Nacional de la trabajadora Social!



¿Es usted un Padre de Crianza con experiencia?

¿Es usted un Cuidador Familiar de Crianza con experiencia?

¿Cuándo obtuvo la licencia, recuerda usted todas las preguntas que tenía cuando su primer niño entro a su casa?

¿Recuerda usted preguntándose a sí mismo sobre recursos disponibles para usted?

¿Recuerda usted pensando si tuviera otro padre de crianza para hablar y poder compartir la misma experiencia?

¡Si usted recuerda todos estos tiempos, entonces usted podría disfrutar siendo un compañero!

¡Apoye a familias recién licenciadas!

¡SEA UN COMPAÑERO!

Entrenamiento y estipendio es proveído.

Llamar a Wendy Sander, Coordinadora de Compañeros al 1-800-861-8838 CAFAP o correo electrónico wendy.sander@cafap.com.

CAFAP reconoce que los trabajadores sociales hacen una diferencia en la vida cotidiana de millones de norteamericanos ayudando a construir, apoyar y empoderar familias en relaciones comunitarias positivas. Por ejemplo, trabajan en las escuelas ayudando estudiantes a superar los obstáculos para su educación; trabajan en hospitales, ayudar a los pacientes a navegar sus caminos hacia la recuperación; y trabajan en agencias y organizaciones ayudando a proteger a adultos y niños vulnerables de abuso y negligencia.

¡Recuerde decir gracias a su trabajador Social!

**¿Está usted interesado en ser Padre de Crianza? Un Padre Adoptivo?
¡Llame 1.888.KID HERO para más información!**

En esta edición...

Desde el escritorio de la Directora Ejecutiva	Página 2
Eventos Futuros de CAFAP	Página 2
Avenida de Sueños 2015	Página 3
Gracias Rosie	Página 3
Una Pérdida Escojida	Página 4
10 Cosas que Padres Adoptivos Deben Saber	Página 5
Actualización Legislativa	Páginas 6-7
Criando Conexiones Acto de Adopción	Páginas 8-11
Se Solicitan Entrenadores	Página 11
Cómo la Ciencia Puede Ayudar	Páginas 12-13
Lo que Mis Padres Blancos no Sabían	Página 14

Desde el escritorio de la Directora Ejecutiva

¿Es primavera ya? ¿Según el calendario es, pero vamos a ver el gladiolas y narcisos apareciendo a través de la tierra deshelada, verdad?

CAFAP tuvieron un invierno ocupado, a pesar de la nieve y el frío.

Intermediarias de Área de CAFAP continúan prestando asistencia a Departamento de niños y familias, oficina de investigación y evaluación (ORE) con la encuesta de satisfacción integral que están llevando a cabo.


Estamos trabajando en la planificación de nuestra 20th conferencia anual de CAFAP El 1 de Mayo y el 2 en el Mystic Marriot en Groton. ¡SEPAREN LAS FECHAS! La registraci3n para el evento ser4 abierta pronto así que este pendiente al e-blast que saldr4 pronto.

Y tuvimos un tiempo maravilloso en nuestro evento anual de la Avenida de los sueños en la que regalamos vestidos, arreglado de cabello, maquillaje, henna y sesiones de fotos. Ciento cincuenta 150 chicas adolescentes tuvieron una tiempo divertido transformadas en imágenes sorprendentes! ¡Uno de nuestros eventos más divertidos y bonitos!

Prepárate disfrutar de la primavera. Antes de que se dé cuenta, el verano estar4 aquí!!!!

Margaret Doherty

Eventos próximos de CAFAP



20th Conferencia Anual de CAFAP
Reserve las Fechas

“2015 Conferencia Anual”
20 Años de Excelencia; Cultivando Estrellas del Futuro

La conferencia 2015 ser4 celebrada en:
Mystic Marriott, Groton CT,
1-2 de Mayo, 2015.

Para reservar alojamiento para este emocionante evento llame 1-877-901-6632
Y use el c3digo de reservaci3n: CAFAP

!Registraci3n Virtual Disponible Pronto!

Junta de Directores

Amy Kennedy
Presidenta

Garrett (Gary) Gizowski
Vice Presidenta

Geralyn (Geri) Kogut
Secretaria/Tesorera

Glynis Cassis
Directora

Cathy Gentile-Doyle
Directora

Kevin McMahon
Directora

Comunicu3 es publicado en ambos idiomas Espaol e Ingl3s cuatro veces al año, por Connecticut Association of Foster and Adoptive Parents, Inc., CAFAP es una organizaci3n sin fines de lucro comprometida a fortalecer familias de crianza, adoptivas y proveedores de cuidado de familiares a trav3s de apoyo, adiestramiento y abogacía para promover la seguridad y estabilidad en niños en asociaci3n con agencias profesionales de bienestar de niños, y toda la comunidad.

Si usted desea contribuir informaci3n para la pr3xima edici3n del Comunicu3, Verano 2015, la fecha l3mite es Junio 5th, 2014.

Melissa M. Schaffrick, Editora
2189 Silas Deane Highway, Suite 2
Rocky Hill, Connecticut 06067
860.258.3400
info@cafap.com

La Asociaci3n le gustar4 agradecer al Departamento de Niños y Familias de Connecticut por los fondos que recibimos

2015 Avenue of Dreams Sábado 7 de Marzo del 2015

La Avenida 2015 de sueños fue un gran éxito. Tuvimos más de 150 invitados, 50 voluntarios y presentadores de servicios. Además de cabello, maquillaje y vestidos de las niñas asistieron a un taller de improvisación en la construcción de habilidades para la vida y crearon tablas de sueño. Finalizamos el evento con un desfile de modas organizado por NBC Connecticut AJ Walker. ¡Gracias a todos los que apoyaron el evento! Nos vemos el año que viene!



Gracias Rosie!



El viernes 16 de Enero Rosie Mitchell dirigió un evento de juguetes para CAFAP en su 10º cumpleaños. ¡Rosie organizó una fiesta temática de patinaje donde ella y sus amigos donaron más de 30 regalos a CAFAP! CAFAP quisiera expresar nuestra más sincera gratitud a Rosie por toda su bondad, lo apreciamos mucho.

Una Pérdida Elegida

Jen Hartley (Madre de Crianza región 2 Connecticut)

La pérdida elegida de proveer cuidado de crianza comienza cuando la mano con un trabajador social y se arrodillan para saludar a un niño en su porche, un niño agarrando una bolsa plástica de sus pertenencias, un niño asustado y relevado inmediatamente al ver que usted no tiene colmillos, pero tiene juguetes.

Entonces te encantan increíblemente, y a veces secretamente deseas mantenerlos para siempre. Conoces a sus familiares, que han fallado y hacerles daño y a veces que mejor no era lo suficientemente bueno. Y usted tiene sentimientos mixtos acerca de los padres, que claramente desesperadamente aman sus bebés y luchan con cien demonios y sufren de maneras que no estaban adecuadamente amado ellos mismos. Y la raíz para ellos y los apoya y a veces dudas pero no lo dejas mostrar. Dile a los niños un millón de veces son amados y queridos por sus mamis y papis, que intentan su mejor esfuerzo para recuperar a sus hijos. Y esperas que mejor va a ser suficiente. Porque en un mundo perfecto, todos los padres son mejor sería suficiente. Y tienes a los niños cuando lloran por las noches y diles que entiendes que siempre quieren volver a casa.

Verlos crecer y prosperar y se complica su pelo de la nutrición. Comienzan a reír y sentirse a salvo y llevar sus zapatos, porque antes, allí fue vidrios rotos y que no podían manejar alrededor de pies descalzos. Empiezan a decir sus secretos aterrador, hablar de armas y golpeando y gritando y rompiendo cosas y malos escondido en su armario cuando llegó la policía. Te dicen cómo intentaron llevar algo de ropa a su casa, pero no podía porque era el ropero estaba virado al revés. Cómo un padre estaba herido, cómo trajeron toallas para ayudar a limpiar, cómo intentaron callar al bebé. Usted se maravilla de lo valiente que eran, y lo valiente que son. Y siempre quieren volver a casa.

Ellos nunca entienden por qué mamá se le olvido la visita, y aunque no te guste verlos devastado, también le da miedo el día cuando su esperanza sea destruida totalmente, cuando ya no creen y confían en que la gente que les encanta estará allí para ellos cuando es importante. Usted pide fotos escolares adicionales para los miembros de su familia, empaqueta su bolsa de pañales para la prisión y los llevas para las pruebas de paternidad y escribe las fechas de corte en su calendario junto a la práctica de fútbol y el ballet. Haces un montón de contacto con los ojos y nunca levantes la voz y te deleitas en sus obras de arte, y ellos cantas la misma canción cada noche antes de acostarse. Me gustaría pensar que ellos me recordarán años a partir de ahora, cuando ellos escuchen esa canción.

Lo más importante, espero que ellos recuerdan cómo se sentían – seguros y cálidos y amados y vistos. Y a veces con anticipación algunas semanas de y a veces con un par de horas, usted empaca todas la ropa y zapatos y calcetines y calzoncillos y chaquetas y faldas y diademas y juguetes y libros y juegos y animales de peluche y libros para colorear y crayolas. Y usted le compra un bulto o una maleta, para que no les envíen con una bolsa de basura que tenían cuando llegaron. Y espera no tener que usarlo pronto, pero no sabes. Un trabajador social viene con un asiento en la parte posterior y el niño mira por la ventana a ti hasta que el auto dobla la esquina al final de la calle. Usted deja que los sollozos le abrumen entonces, usted probablemente sabe que nunca los volverás a ver, a menos que pase algo realmente malo, y entonces tal vez. Y esta pérdida elegida se repite, siempre un poco diferente, y aprender a sobrellevar el dolor un poco más productivo cada vez. Pero siempre es el mismo dolor, y siempre le roba el aliento y es siempre cruda, al principio.

La esperanza me hace seguir adelante. Fe me mantiene creyendo. Y una voluntad de amor, porque primero me amó Dios me mantiene elegir esta pérdida elegida.

10 Cosas que Padres Adoptivos Deben Saber (Perspectiva de un Adoptado)

Christina Romo – Huffington Publicado 2/26/15

1. Adopción no es posible sin pérdida. Perder a uno de los padres biológicos es la forma más traumática que un niño puede experimentar. Esa pérdida siempre será una parte de mí. Determinará quién soy y tendrá un efecto en mis relaciones, especialmente mi relación con usted.
2. El amor no es suficiente en adopción, pero sin duda hace la diferencia. Dime cada día que soy amada--especialmente en los días cuando no estoy particularmente adorable.
3. Muéstreme--a través de sus palabras y sus acciones--que está dispuesto a cualquier tormenta conmigo tengo un tiempo difícil confiar en las personas, debido a las pérdidas que he experimentado en mi vida. Muéstreme que puedo confiar en usted. Mantenga su palabra. Necesito saber que eres una persona segura en mi vida, y que usted estará allí cuando te necesito y cuando no te necesito.
4. Siempre me preocuparé que usted me abandonará, no importa cuántas veces usted me lo diga o muestre lo contrario. La mentalidad de que "gente que me quiere me dejará" ha sido depositada en mí y siempre será una parte de mí. Algunas veces lo empujare por protegerme de dolor o pérdida. No importa qué le digo o hago para alejarlo, tienes que luchar como un loco para mostrarme que no van a ninguna parte y nunca se rendirá en mí.
5. Aunque la sociedad dice que es PC es ciega a los colores, tienes que saber que la raza importa. Mi carrera siempre será una parte de mí, y la sociedad me verá siempre por el color de mi piel (no importa cuán duro tratan de convencerme de lo contrario). Necesito que me ayude a aprender acerca de mi raza y la cultura de origen, porque es importante para mí. Los miembros de mi raza y la cultura de origen me pueden rechazar porque no soy "bastante negra" o "bastante Asian", pero si me ayuda a armarme con orgullo de quien soy y las herramientas necesarias para hacer frente, estaré bien. No me veo como usted, pero usted es mi padre y tiene que decirme... a través de sus palabras y sus acciones--que está bien ser diferente. En mi vida he experimentado muchas pérdidas. Por favor no permita que las pérdidas de mi raza y la cultura de origen este entre ellos.
6. Tiene que ser mi defensor. Habrá gente en nuestra familia, nuestra escuela, nuestra iglesia, nuestra comunidad, nuestra clínica médica, etc., que no entiende la adopción y mis necesidades especiales. Usted tiene que ayudarme a educarlos sobre adopción y necesidades especiales, y necesito saber que tiene mi espalda. Y hacerme preguntas delante de ellos para mostrarles que mi voz importa.
7. En algún momento durante nuestro viaje de adopción, puedo preguntarle o deseo buscar mi familia natal. Podrá decirme que no importa estar relacionado por la sangre, pero no tener ese tipo de conexión que alguien ha dejado un vacío en mi vida. Usted siempre será mi familia y siempre será mi padre. Si preguntan o busca mi familia de nacimiento, no significa que lo amo menos. Necesito saber que mi vida sin el conocimiento de mi familia de nacimiento ha sido como trabajar en un rompecabezas con piezas faltantes. Saber acerca de mi familia de nacimiento puede ayudarme a sentirme más completa.
8. Por favor, no espere que sea agradecida por haber sido adoptada. Soporté una tremenda pérdida antes de convertirme en una parte de su familia. No quiero vivir con el mensaje de que "me salvaste y debería estar agradecida" guindando sobre mi cabeza. La adopción es sobre formación de familias para siempre... no debería ser sobre los niños de "salvados".
9. No tenga miedo de pedir ayuda. Necesito ayuda para lidiar con las pérdidas que he experimentado y otras cuestiones relacionadas con la adopción. Es totalmente normal y aceptable. Si el viaje de adopción llega a ser abrumadora para usted, es importante que busque ayuda, así como. Unirse a grupos de apoyo y conocer a otras familias que han adoptado. Esto puede requerir que salir de tu zona de comodidad, pero se vale la pena. Hacer que el tiempo y esfuerzo para buscar y estar en compañía de los padres y niños/jóvenes que entienden la adopción y comprender los problemas. Estas oportunidades ayudarán a normalizar y validar lo que estamos atravesando.
10. Adopción es diferente para cada uno. Por favor no me compare a otros niños adoptados. Por el contrario, escuchar sus experiencias y desarrollar maneras en que usted puede apoyar mejor yo y mis necesidades. Por favor respéteme como individuo y honrar a mi viaje de adopción como el mío. Tienes que mantener siempre una mente abierta y corazón abierto con respecto a la adopción. Nunca va a terminar nuestro viaje de adopción; No importa cómo accidentado puede ser el camino, y sin importar donde puede llevar, el hecho de que hemos viajado este camino juntos harán toda la diferencia.

Actualización Legislativa

CT Association of Foster and Adoptive Parents sumito el Foster Parent Bill of Rights un Comité de los niños para esta legislatura. El proyecto de ley es el siguiente:

Propuesta de Derechos de Padres de Crianza de Connecticut

Esta carta de derechos de Padres de Crianza está diseñado como una herramienta educativa y promoción para cualquier persona que está autorizada por el Departamento de Connecticut de niños y familias "(DCF,) como padres crianza. Estos derechos propuestos figuran en el Departamento de niños y familias políticas, leyes estatales y la Foster Parent Handbook, que está disponible en el sitio web DCF. Se observan referencias.

Los padres de crianza son recursos vitales para los niños de nuestro estado que han sido removidos de sus hogares debido a abuso o negligencia. Estos derechos deben ser parte de una práctica ética. Una copia de la carta de derechos padres de Foster se dará a todos los padres de crianza cuando se coloca un niño con la madre adoptiva, o cuando los padres crianza solicitan una copia.

Los Foster Parent's Rights incluyen, pero no se limitan a, las siguientes:

1. **El Padre de Crianza será miembro asociado y equipo con el trabajador social del niño para garantizar que cada niño reciba el espectro completo de servicios proporcionados o dispuestas por el Departamento de niños y familias.** El Padre de Crianza será parte del equipo de tratamiento del niño que incluye al trabajador social DCF y del personal directivo, padres, profesionales de la salud mental, médicos y educativos y abogado del niño. (DCF política 36-55-1.3, política de DCF 36-55-1.5)
2. **Los Padres de Crianza y un trabajador Social del niño serán los miembros del equipo.** Algunos aspectos de esta relación incluyen: compartir información de manera continua con respecto a las necesidades individuales del niño, situación familiar y el ajuste a la casa de acogida y alentar a los padres de Foster para participar en **total servicio de proceso de planificación.** (Política de DCF 36-55-1.3)
3. **Se notificará a los Padres Crianza de disposición todas las audiencias,** incluyendo audiencias de permanencia y audiencias sobre las propuestas de compromiso de revocar. (Política de DCF 46-3-5, la sección estatutos CT General 46b-129(o))
4. **Los Padres de Crianza dispondrán de información, apoyo, orientación y referidos a otros profesionales en nombre del niño;** ayudando a la familia adoptiva, cuando sea necesario, para identificar y obtener servicios para el niño adoptivo, por ejemplo médico, educativo. (Política de DCF 36-55-1.3)
5. **Los padres de Crianza recibirán una respuesta abierta y oportuna a las solicitudes de información o servicios que son relevantes para el cuidado de crianza.** Padres de crianza debe darse el sistema regional de guardia y CARELINE números para poder llegar personal después de las horas normales. (Política de DCF 33-14) Los padres de crianza deberían prestarse los nombres y números de su oficina "cadena de mando" como se menciona en el manual de padres Foster y actualizaciones deben darse como posiciones de cambio.
6. **Los padres de Crianza que aceptan las colocaciones de emergencias deberán ser proporcionado con información para conocer de inmediato el niño necesita dentro de 24 horas o 1 día de trabajo, el tiempo el niño se coloca.** Información sobre el niño que no está disponible en el momento de la colocación debe proporcionarse dentro de los treinta días de la fecha de colocación. (DCF política 36-55-1.3)
7. **Cualquier padre de crianza o adoptante tendrá acceso y divulgación de expedientes** perteneciente a un niño o joven actualmente colocado con Foster o adoptante, o un niño o joven considerado para la colocación, que aborden las necesidades sociales, médicas, psicológicas o educativas del niño o joven, siempre que ninguna información que identifique el padre biológico es divulgada sin su permiso. (Estatuto General CT 17a-28)
8. **Los padres de crianza estará provisto de la política DCF en relación con el papel y las responsabilidades de los padres de crianza.** (DCF política 36-55-1.5) cualquier información personal dada por los padres Foster durante el proceso de otorgamiento de la licencia debe ser almacenado y manipulado con cuidado para proteger su identidad personal.
9. **Padres de crianza se proporcionará la formación adecuada mejorar sus habilidades relevantes y habilidades.** (Los padres a Foster deben cumplir requisitos de formación post licencias, DCF política 35-55-1.5)
10. **Perspectiva de los padres de crianza sobre el ajuste del niño a la vida cotidiana es fundamental para el desarrollo y la revisión del plan de servicio.** Los padres crianza se proporcionará la oportunidad de expresar sus preocupaciones sobre el plan de tratamiento del niño como parte del equipo sin crítica/venganza, es decir, abogando por servicios, negándose a aceptar un niño para la colocación, solicitando la eliminación de un niño por buena causa, o comunicarse con los ex padres crianza de un niño, los padres de nacimiento. (Política de 36-55-1.5, manual para padres de crianza)

Actualización Legislativa (Continuación)

11. Los padres de crianza tienen el derecho para su primer examen como una colocación para un niño que previamente había sido colocada en su hogar, si no apropiada Colocación relativa está disponible, cuando ese niño reingresa al sistema. Los padres crianza también se darán primera consideración como padres crianza de un niño que ha vivido con ellos durante 12 meses o más y se convierte legalmente libre para la adopción.
12. Los padres de crianza se pondrán en contacto con la "cadena de mando" para la resolución de problemas. Si eso no resuelve la queja, el padre Foster se someterá al proceso de resolución de problema. (Política de 41-25-25)

Se le dará una copia de The Foster Parent de derechos para padres de crianza en el momento de la colocación de un niño o si es requerida por la familia adoptiva.

Este proyecto de ley está escrito a política estrechamente paralela de DCF. Todos los miembros del Comité de los niños han sido contactados y cuatro miembros han respondido positivamente, pero la ley aún no se ha planteado en la Comisión. Si alguna familia quisiera contactar con su legislador para apoyar este proyecto, por favor hágalo. Todos los comités tienen hasta mediados de marzo para presentar las cuentas finales. Continuación se enumeran los miembros del Comité de los niños con las direcciones de correo electrónico. Si desea que este proyecto de ley para avanzar, por favor un correo electrónico a los miembros del Comité:

Los distritos/correos electrónicos de los miembros del Comité de los niños

Co-presidentes del Comité

Dante Bartolomeo Meriden, Cheshire <http://www.senatedems.ct.gov/Bartolomeo-mailform.php>
Diana S. Urban Stonington, North Stonington Diana.Urban@cga.ct.gov

Vicepresidentes del Comité

Beth Bye West Hartford, Bloomfield <http://www.senatedems.ct.gov/Bye-mailform.php>
John K. Hampton Simsbury, West Simsbury John.Hampton@cga.ct.gov

Miembros del Comité de clasificación

Henri Martin Bristol, Plainville Plymouth Henri.Martin@cga.ct.gov
Noreen S. Kokoruda Durham, Madison Noreen.Kokoruda@housegop.ct.gov

Miembros del Comité

Mike Bocchino Greenwich Mike.Bocchino@housegop.ct.gov
Juan R. Candelaria New Haven Juan.candelaria@cga.ct.gov
Kelly J.S.Luxenberg Manchester Kelly.Luxenberg@cga.ct.gov
Kim Rose Milford Kim.Rose@cga.ct.gov
Pam Staneski Orange Pam.Staneski@housegop.ct.gov
Edwin Vargas Hartford Edwin.Vargas@cga.ct.gov
Melissa H. Ziobron East Haddam Melissa.Ziobron@housegop.ct.gov

Aparte de la carta de derechos padres de crianza, CAFAP está siguiendo el proceso presupuestario, así como cualquier ley relativa a los niños. Hay unas cuentas leyes que surgieron como resultado del 'Children's Report Card' el cual reporta las suspensiones, las restricciones y reclusiones en escuelas [CT: SB 927 Un Acto Concerniente al Uso de Restricciones y Reclusiones en las Escuelas](#), y [SB 1053 Un Acto Prohibiendo Suspensiones Fuera-De la Escuela para Estudiantes en Prescolar y Grados de Kindergarten Hasta Dos](#). Estas leyes están en el proceso de audiencia y luego tendrán acción por parte de los comités.

Varios proyectos de ley fueron introducidos a los niños del Comité, Comité de envejecimiento y el Comité de apropiaciones en cuanto a aumento estipendios para abuelos criando a sus nietos. Las audiencias se han celebrado en dos de los billetes, que luego requerirá un voto de la Comisión.

CAFAP actualizará el estado de cuentas como la sesión legislativa continúa hasta que cierre el 03 de Junio del 2015.

Las Conexiones de éxito de Crianza y Aumentando el Acto de adopciones 2008

Children's Defense Fund

La Legislación Federal fue firmada por el Presidente Obama el 8 Oct. 2008. CAFAP la ha reimprimido aquí como recordatorio de esta Ley Federal.

Las Conexiones de éxito de crianza y aumentado el acto de adopciones Act (H.R. 6893/P.L 110-351) ayudará a cientos de miles de niños y jóvenes en cuidado de crianza temporal mediante la promoción de las familias permanentes para ellos a través de tutela relativa y adopción y mejorar educación y salud. Además, ampliará apoyo federal para los jóvenes hasta 21 años de edad. La ley también ofrecerá por primera vez muchos niños indio-americanos apoyo y protecciones federales importantes.

Las conexiones de crianza para aumentar la ley de adopciones y éxito proporciona ayudas importantes para niños y jóvenes en cuidado de crianza por:

ASEGURANDO COLOCACIONES PERMANENTES CON FAMILIARES

- Aviso a los familiares (Sec. 103). La ley requeriría que las agencias estatales ejerzan la diligencia debida para identificar y notificar a todos los adultos abuelos y otros parientes adultos de un niño dentro de 30 días después de que el niño se retira de su hogar. Ayudará a abuelos y otros parientes involucrasen en el cuidado de los niños desde el principio. La ley también permite que niño agencias de bienestar obtener estado y datos de apoyo federal niño, incluida la información para ayudar a localizar a los padres de los niños y otros familiares.
- Asistencia de pagos de tutela para los niños que viven en cuidado de crianza con familiares (Sec. 101). La ley concede a los Estados la opción de usar fondos federales Título IV-E para los pagos de tutela de parentesco para niños atendidos por padres de crianza familiares que están comprometidos a cuidar los niños permanentemente cuando dejan de crianza. Los niños deben ser elegibles para los pagos de mantenimiento federal de crianza mientras que en el hogar del pariente y deben residir con el pariente durante al menos seis meses consecutivos en cuidado de crianza para ser elegibles para el pago de asistencia de tutela de parentesco. Los niños que son elegibles son aquellos para quienes regresan y adopción están descartados y que es probable que otra forma, permanecerían en cuidado de crianza temporal hasta que "envejecido" del sistema. Niños de 14 años de edad deben ser consultados sobre el acuerdo de tutela de parentesco. Hermanos pueden ser colocados en la misma casa y reciban apoyo, aunque algunos de ellos de lo contrario no son elegibles. La tasa de pago de parentesco tutela ayuda para estos niños no deben exceder el pago de cuidado de crianza temporal que habría pagado tuvo el niño permanecía en un hogar adoptivo. Niños que son elegibles para estos pagos también son automáticamente elegibles para Medicaid, como los niños en cuidado de crianza y aquellos que reciben pagos de asistencia de adopción. La ley también aclara que los niños que abandonan el cuidado de crianza después de 16 años para la tutela de parentesco (o aprobación) son elegibles para servicios de vida independiente y les hace elegible para educación y asistencia de capacitación.
- Normas de licencias para familiares (Sec. 104). La ley aclara que los Estados podrán renunciar licencias sin normas sobre una base de caso por caso con el fin de eliminar las barreras a la colocación de sus niños con seguridad con parientes en hogares con licencia. Estas normas incluyen requisitos tales como obligatoria pies cuadrados y el número mínimo de dormitorios y cuartos de baño por persona. También requiere que el Departamento de salud y servicios humanos (HHS) para presentar un informe al Congreso dentro de dos años que estudia normas licencias del estado, el uso de los Estados de caso por caso las exenciones y el efecto de estas exenciones sobre los niños en cuidado de crianza. El informe también deberá revisar las razones relativas hogares familiares pueden no ser capaz de obtener una licencia y recomendar acciones legislativas o administrativas para permitir que más niños en cuidado de crianza para colocarse con seguridad en hogares familiares con parientes y ser elegibles para ayuda federal.

INCREMENTO EN FAMILIAS ADOPTIVAS DE NIÑOS

- Apoyo Federal para asistencia de adopción para niños con necesidades especiales (Sec. 402). Por "desvinculación" elegibilidad del niño para los pagos de asistencia federal adopción de requisitos de ingresos de AFDC anticuados, la ley aumenta el número de niños con necesidades especiales que pueden adoptarse con apoyo federal. Actualmente un niño en cuidado de crianza puede ser elegible para ayuda federal de adopción solamente si el niño es retirado de la casa tiene un ingreso que cumple con el estándar de elegibilidad de ingresos

Las Conexiones de éxito de Crianza y Aumentando el Acto de adopciones 2008 (Continuación)

del estado AFDC en lugar de 16 de julio de 1996, sin tomar en cuenta la inflación. No sólo es esta norma anticuada, sino vincular los ingresos de los padres del niño cuyos derechos paternales posteriormente fueron terminados la elegibilidad del niño para asistencia de adopción no tiene sentido por razones de equidad básica. Elegibilidad debe basarse en las necesidades del niño. La ley eliminaría este requisito de elegibilidad de ingresos para asistencia de adopción.

Además, los niños que son elegibles para SSI, basado únicamente en los requisitos médicos y de discapacidad, automáticamente se consideraría a los niños con necesidades especiales y ser elegible para asistencia de adopción sin tener en cuenta los requisitos de ingresos SSI.

Este acto requiere que economías resultantes de estas nuevas reglas de elegibilidad del título IV-E deben ser invertidos en servicios (incluidos los servicios posteriores a la adopción) previstos en las partes B y E del título IV. La expansión de niños que son elegibles para los pagos de asistencia de adopción federal va a ser gradualmente en más de nueve años, con los niños mayores y aquellos que han pasado por lo menos 60 meses consecutivos en la atención y sus hermanos, primero ser elegible. Como los niños están gradualmente, aquellos niños con necesidades especiales que involuntariamente o colocado con voluntariamente o renunció al cuidado de una agencia de colocación del niño privado con licencia u organización tribal indio, así como en la atención del público estado o agencias locales, que también son elegibles para asistencia de adopción.

- Ampliando el programa de incentivos de adopción (Sec. 401). El acto mejora incentivos en la ley actual para promover la adopción de niños de cuidado de crianza. Se renueva el programa de beca incentivo de adopción por cinco años adicionales, actualizaciones de FY 2007 la base de la adopción por encima que los pagos de incentivos están hechas, duplica los pagos de incentivos para las adopciones de niños con necesidades especiales y las adopciones de niños mayores y da a los Estados 24 meses para utilizar los incentivos de adopción. La ley también permite a los Estados para recibir un pago adicional si la tasa de adopción del estado excede su mayor tasa de adopción crianza registrada desde el año 2002.
- Haciendo los niños mayores de edad que salgan de cuidado de crianza sean elegibles para soportes adicionales (Sec. 101). H.R. 6893 aclara que los niños 16 años de edad que se adoptan de cuidado de crianza o que salga acogida a vivir con un tutor relativo son elegibles para servicios de vida independiente. Bajo la anterior ley, niños adoptados de acogida después de 16 años de edad ya son elegibles para la educación y ayudas para entrenamientos.
- Divulgación acerca del crédito tributario por adopción (Sec. 403). La ley ayuda a garantizar que los niños en cuidado de crianza se beneficien del crédito tributario por adopción. La investigación muestra que la mayoría de los contribuyentes aprovechando el crédito tributario por adopción federal no habían adoptado a través de las agencias de bienestar infantil público sino, más bien, a través de las agencias privadas o abogados. La ley obliga a los Estados a informar a todas las personas que están adoptando o son conocidos por estar considerando adoptar a un niño bajo la custodia del estado que son potencialmente elegibles para el crédito tributario por adopción.

MANTENIENDO LAZOS ENTRE HERMANOS Y OTRAS CONEXIONES DE LA FAMILIA

- Colocación de hermanos juntos (Sec. 206). La ley ayuda a promover conexiones permanentes de la familia para los niños al exigir a los Estados a realizar esfuerzos razonables para colocar a hermanos en la mismo hogar de crianza, tutela de parentesco o colocación adoptiva, a menos que hacerlo así sería contrario a la seguridad o el bienestar de cualquiera de los hermanos. Si los hermanos no se colocan juntos, el estado debe hacer esfuerzos razonables para proporcionar visitas frecuentes u otro tipo de interacción continua entre los hermanos, a menos que esta interacción sería contrario a la seguridad o el bienestar de un hermano.
- Becas de Conexión de Familiares (Family Connection Grants) (Sec. 102). La ley autoriza un nuevo programa de beca en Soporte 1 del título IV-B para actividades diseñadas para conectar a los niños en cuidado de crianza (o en riesgo de entrar en cuidado de crianza) con familia. Los fondos pueden utilizarse para: 1) programas de navegador de parentesco; 2) intensos esfuerzos de búsqueda de familia; 3) reuniones de toma de decisiones grupo familiar para los niños en el sistema de bienestar infantil, con especial atención a los niños expuestos a la violencia doméstica; o 4) los programas de tratamiento residencial abuso familiar. Muchas de estas actividades ayudarían a abuelos y otros parientes que cuidan o quieren cuidar a sus hijos relativos.

Las Conexiones de éxito de Crianza y Aumentando el Acto de adopciones 2008 (Continuación)

La ley garantizaría \$ 15 millones al año para subvenciones competitivas, emparejando a estatal, local, o las agencias de bienestar infantil tribales y las organizaciones sin fines de lucro que tienen experiencia trabajando con niños en adopción cuidado o parentesco. \$ 5 millones de estos fondos se reservarán anualmente subvenciones para programas de navegador de parentesco. Los fondos también se apartarían de evaluación y asistencia técnica.

MEJORANDO RESULTADOS PARA JÓVENES MAYORES EN CUIDADO DE CRIANZA

- Continuando apoyo federal para niños en cuidado de crianza después de edad 18 (Sec. 201). En comparación a los jóvenes en la población general, jóvenes que han experimentado la acogida son más propensos a convertirse en personas sin hogar, encarcelado, y desempleados cuando envejecen de cuidado. También son más propensos a tener problemas de salud física, mental y de desarrollo. A diferencia de jóvenes fuera del sistema de bienestar infantil, la mayoría jóvenes en cuidado de crianza perder el único sistema de soporte saben cuándo llegan a 18. No hay evidencia de que jóvenes que permanecen en la acogida a los 21 años tienen mejores resultados cuando dejan la atención. La ley permite a los Estados, a su discreción, para prestar atención y apoyo a la juventud en cuidado de crianza temporal hasta la edad de 19, 20 o 21, siempre que la juventud sea 1) completar la escuela secundaria o un programa de equivalencia; 2) inscritos en post-secundaria o escuela vocacional; 3) participando en un programa o actividad diseñado para promover o eliminar las barreras a, empleo; 4) empleada para por lo menos 80 horas al mes; 5) incapaz de hacer cualquiera de estas actividades debido a una condición médica. Las protecciones y los requisitos actualmente vigentes para los niños más pequeños en cuidado de crianza continuarían aplicando para jóvenes de 18 a 21. Jóvenes de 18 a 21 podrían ser colocados en un entorno supervisado que viven independientemente, así como en una casa de familia adoptiva o grupo. Los Estados también podrían extender asistencia de adopción o tutela pagos en nombre de jóvenes de 19, 20 o 21.
- Ayudando a jóvenes mayores con una exitosa transición de cuidado de crianza a la independencia (Sec. 202). Aproximadamente la mitad de todos los jóvenes entre las edades de 18-24 todavía viven con sus padres. Esto no es una opción para los jóvenes que están en cuidado de crianza – una vez que deje de acogida, son por su propia cuenta. La ley requiere que agencias de bienestar infantil para ayudar a los jóvenes a hacer esta transición a la edad adulta al exigir que, durante el período de 90 días inmediatamente antes de una juventud sale de cuidados en el 18, 19, 20 o 21 que trabajador social del niño y otros representantes según proceda, ayuda al niño a desarrollar un plan de transición personal. El plan debe ser tan detallado como el niño elige e incluyen opciones específicas sobre seguros de salud, educación, vivienda, oportunidades locales para tutoría, continuando con los servicios de apoyo, soportes de mano de obra y servicios de empleo.

MEJORANDO LA CALIDAD DEL PERSONAL QUE TRABAJA CON NIÑOS EN EL SISTEMA DE BIENESTAR INFANTIL

- Capacitación federal extensible a más personal (Sec. 203). La ley reconoce la importancia de una fuerza laboral de calidad para el bienestar de los niños. Se expande la disponibilidad federal título IV-E formación de dólares para cubrir entrenamiento del personal no sólo en los organismos públicos, sino en agencias de bienestar infantil privado, así como personal del Tribunal, abogados, guardian ad litem y corte los defensores especiales designados. Título IV-E formación dólares podrían también usarse para entrenar a futuros guardianes relativas además de padres de crianza y adoptivos. La financiación para esta nueva formación se reduce gradualmente en más de 5 años.

AUMENTANDO ACCESO A FONDOS FEDERALES PARA PROMOVER MEJORES RESULTADOS PARA LOS NIÑOS INDÍGENAS

- Permitiendo a tribus indias a un acceso directo a fondos federales de asistencia de cuidado de crianza y adopción (Sec. 301). En la actualidad, las tribus indias no pueden acceder a los fondos del título IV-E para administrar sus propios programas de asistencia cuidado de crianza o adopción. Deben tener un acuerdo con el gobierno de un estado para acceder a fondos IV-E. Más de la mitad de las tribus reconocidas por el gobierno federal no tienen un acuerdo de este tipo. La ley permite los Estados y tribus para continuar a operar o crear acuerdos Tribal/estado para administrar el programa IV-E. Sin embargo, también crea la opción para que las tribus o consorcios tribales directamente acceder y administrar fondos IV-E. Esta disposición aumenta recursos para niños de la India y extiende a las protecciones IV-E a India más niños.

Las Conexiones de éxito de Crianza y Aumentando el Acto de adopciones 2008 (Continuación)

La ley también permitiría a las tribus para acceder a una porción de los fondos de Chafee Foster Care independencia programa (CFCIP) y requieren de la tribu proporcionar servicios de vida independiente para la juventud tribal en el estado. Para apoyar esta iniciativa, la ley requiere que el Secretario del Departamento de salud y servicios humanos para prestar asistencia técnica, servicios de implementación y subvenciones para ayudar a las tribus en la transición a la administración de sus propios programas.

RECONOCIENDO LAS NECESIDADES DE SALUD Y EDUCACION EN LOS NIÑOS

- Desarrollando supervisión y coordinación planes de salud (Sec. 205). La ley obliga a los Estados a desarrollar, en coordinación y colaboración con la Agencia Estatal de Medicaid y en consulta con los pediatras y otros expertos, un plan para la continua supervisión y coordinación de servicios de salud para los niños en cuidado de crianza. El plan debe describir cómo inicial y seguimiento salud proyecciones serán proveídos, salud necesidades identificada será monitoreado y tratado, y será actualizado y debidamente compartida con los proveedores de información médica. El plan también debe detallar las medidas que se tomarán para garantizar la continuidad de servicios de salud, incluyendo la posibilidad de establecer un hogar médico para todos los niños en cuidado; o y qué se hará para asegurar la supervisión de medicamentos recetados, incluyendo las drogas psicotrópicas.
- Promoviendo estabilidad educativa (Sec. 204). La investigación muestra que, en promedio, cada cambio de colocación de la escuela para un niño resulta en una pérdida de seis meses de progreso educativo. Más de un tercio de los niños en cuidado de crianza han experimentado cuatro cambios en la colocación de la escuela. La ley requeriría agencias de bienestar infantil estatales para mejorar la estabilidad educativa para los niños en cuidado de crianza en coordinación con agencias de educación locales para asegurar que los niños permanezcan en la escuela que están inscritos en el momento de la colocación en cuidado de crianza, a menos no estaría en el interés superior del niño. Si no es en el mejor interés del niño, el estado debe garantizar la inscripción inmediata en una nueva escuela con todos los registros educativos del niño proporcionada a esa escuela nueva. La ley también aumenta la cantidad de fondos federales que puede utilizarse para cubrir los gastos de transporte relacionados con la educación para los niños en cuidado de crianza. Además, la ley obliga a los Estados a ofrecer garantías en sus planes de estado título IV-E que todos los niños de edad escolar – en cuidado de crianza y todos los niños de edad escolar – recibir una asistencia de adopción o tutela subvencionados pago, está matriculado como estudiante de primaria o secundaria a tiempo completo o ha completado la escuela secundaria.

Para obtener más información, visite www.childrensdefense.org/fosteringconnections

Se Solicitan Entrenadores



Necesitamos entrenadores para posiciones a tiempo contratado –parcial.

Requisitos: De Habla Inglés/Español, excelente destreza de comunicación; habilidades de entrenamiento básico; familiaridad con el bienestar de niños o sistemas relacionados; disponible para trabajar después de horas de trabajo y algunos sábados; Experiencia de educación o trabajo en salud mental, modificación de conducta, desarrollo infantil temprano o asesoramiento. Servicios de protección infantil positiva. Chequeo positivo de servicios de protección infantil y se requiere una verificación de antecedentes con la policía estatal.

Envíenos su currículum vitae a Vanessa Williamson en vanessa.williamson@cafap.com

Cómo la Ciencia Puede Ayudarnos a Medida y Mejorar el Bienestar de los Jóvenes

Michael Piraino CEO, Designado por la Corte Nacional de Colegio de Abogados



Los tres objetivos claves de la póliza de bienestar infantil en los Estados Unidos son seguridad, permanencia y bienestar del niño. De estos tres objetivos, el bienestar de los niños a menudo parece ser la meta más elusiva. Demandas de acción de clase en varios Estados, incluyendo Texas, Carolina del sur y más recientemente, Arizona--demuestran la profundidad de la preocupación por cómo nos preocupamos por los niños que no pueden vivir con seguridad en su casa. Sistemas abrumados de la nación para el cuidado y protección de los niños abusados y descuidados no son bien equipados para promover el sano desarrollo de los niños más vulnerables.

El gobierno federal, establece normas para ver como bien los estados realizan esta importante tarea. Entre 2009 y 2012, los Estados mejoraron su desempeño en los dos resultados de bienestar infantil relacionadas con la seguridad monitoreada por el gobierno federal. La tasa de maltrato en hogares adoptivos cayó a cerca de 0.3 por ciento. Eso es inferior a la tasa del 0,9 por ciento en la población general, aunque todavía representa a unos 2.000 niños y niñas que debían mantenerse seguro mientras que bajo la protección de los Estados debido a malos tratos en el hogar.

Lamentablemente, mientras seguimiento de sistemas de datos de bienestar infantil donde los niños son y si son seguros, de muchos aspectos del bienestar infantil simplemente no son parte de los informes de resultados del bienestar infantil encomendadas por el gobierno federal. Que se realiza un seguimiento va en la dirección equivocada. El porcentaje de niños menores de 12 años que se colocan en la configuración de grupo aumentó entre 2009 y 2012. Esta es una tendencia al alza que necesita urgentemente ser revertida. Los niños deben vivir con familias y si es posible y especialmente para los niños en este rango de edad. En extender su cada niño necesita una obra de política de estado de familia, ha dicho el E. Annie Casey Foundation "tenemos que encontrar fondos seguros, alimentando las familias para que todos los niños alcancen máxima prioridad reflejar lo que muestra la investigación médica y social: los niños hacen mejor en las familias. Las familias--si nacimiento, crianza, pariente o adoptivo--se han demostrado mejor para los niños y jóvenes en prácticamente todos los sentidos. Son esenciales para un desarrollo saludable del niño. Por ejemplo, investigación nos muestra que los niños que viven con parientes mover con menos frecuencia, son más propensos a vivir con una familia permanente cuando dejan de cuidado de crianza y tener mejor salud conductual resultados."

El movimiento para realizar un seguimiento del bienestar de los jóvenes también necesita acelerar teniendo en cuenta la información científica nueva el desarrollo saludable de la infancia y la juventud. Todavía no localizado a nivel federal, pero de gran importancia para el desarrollo saludable de los niños, son oportunidades para jóvenes que tienen las experiencias apropiadas para la edad que contribuyen al bienestar de los niños. Esto incluye cosas como actividades extracurriculares y sociales que enriquecen sus vidas y dan experiencia en interactuar con otras personas y tomar algunas decisiones por sí mismos. El movimiento de "normalidad" ha estado ayudando a promover esto en la legislación y la práctica.

Información sobre el número, calidad y consistencia de las relaciones adultas para niños es un agujero evidente en los datos de cuidado de crianza temporal de bienestar. Durante años, se ha entendido que una presencia constante y adecuada para adultos es un factor clave para el bienestar del niño. Más recientemente, la investigación ha añadido a la comprensión de lo que una relación debe parecerse, cómo puede afectar a un desarrollo sano y por qué los niños deberían estar rodeados de múltiples relaciones que contribuyan a su sano desarrollo. El Instituto de búsqueda, bien conocido por su excelente labor en la identificación de los activos claves del desarrollo en la vida de un niño, está buscando la importancia de lo que llama "relaciones del desarrollo" para los niños. Estas son relaciones que son de cuidado, apoyo, inspirar el crecimiento, compartir el poder y ampliar las posibilidades para los niños y jóvenes. Para jóvenes, estas características normalmente se encuentran entre CASA y programas de voluntariado guardian ad litem y en los programas de mentoría bien diseñados.

Cómo la Ciencia Puede Ayudarnos a Medida y Mejorar el Bienestar de los Jóvenes (Continuación)

Investigación en otros lugares ha empezado a confirmar el bienestar de los niños que puede mejorarse considerablemente si los adultos que tienen estas relaciones del desarrollo con los niños también les ayudamos a desarrollar una "mentalidad" que está orientado hacia el crecimiento y éxito. El punto clave es éste: pueden cambiar las mentalidades. Desarrollo de una mentalidad de crecimiento puede permitir ir más allá de experiencias adversas y ayudará a seguir estrategias que están en su mejor interés según Carol Dweck en mentalidad: *La Nueva Psicología del Éxito*.

También sabemos que cuando los jóvenes, especialmente adolescentes, desarrollan una comprensión equilibrada de los futuros positivos y negativos que podrían enfrentar, son mucho más propensos a ser capaz de trabajar por la negativa y de vuelta a lo positivo. Estos "equilibrado a posibles mismos" puede conducir a mejoras en las tasas de depresión, comportamiento y éxito académico.

Lo que es particularmente emocionante acerca de esta investigación es el potencial que tiene para afectar positivamente el éxito educativo y la salud mental de los jóvenes, incluso en la ausencia de las reformas del sistema de gran escala. Mediante el fortalecimiento de las relaciones que protegen a jóvenes de los efectos de experiencias de la niñez adversa, podemos ayudarles a desarrollar sus propias fortalezas para que el trauma que han experimentado no se convierta en una barrera permanente en sus vidas.

Todos los niños abusados o descuidados en los sistemas de cuidado de crianza de la nación deben tener un adulto bien entrenado, asegurando que alcemos la voz por ellos y ayudar a asegurar su sano desarrollo y bienestar.

Publicado: Febrero 25, 2015

<http://blog.casaforchildren.org/blog/foster-care/science-measure-improve-foster-youth/>

Los Primeros Dias de Colocación

Dr. John DeGarm



Suele ser un momento de estrés, trauma y pérdida para su niño de crianza a principio de haber sido colocado en su hogar. A según su hijo de crianza se ajusta a este nuevo hogar, el necesitará tiempo para adaptarse al medio ambiente, requerirá tiempo y paciencia de usted. Para él, todo es nuevo; nuevo hogar, nueva comida, nuevos "padres" y "hermanos y hermanas" y nuevas reglas y expectativas. Tal vez, incluso una nueva escuela, junto con estudiantes y profesores, así como, si se ha movido desde otro sistema escolar. Como resultado, él puede actuar en una variedad de maneras. Su hijo de crianza puede exhibir repentinos arrebatos de ira y comportamiento agresivo, peleas extremas de tristeza y depresión o incluso imaginativas historias acerca de su familia de nacimiento. Tal vez incluso expresar emociones, en absoluto. Es importante que usted no tome su comportamiento personal, como intenta comprender sus sentimientos y la mejor manera que pueda hacer frente.

Una de las dificultades que todos encontramos en el sistema de cuidado de crianza, ya sea los padres adoptivos, niño o trabajador (a), es la falta de información junto con las muchas preguntas que conlleva una colocación. ¿Cuánto tiempo permanecerá el niño en la casa de acogida? ¿Cuándo verá el niño a los padres a continuación? ¿Con qué frecuencia puede visitar con miembros de su familia? Estas son preguntas que pesan en la mente de su hijo. Asegúrese de responder cada pregunta tan honestamente como pueda. Si no está seguro de una respuesta, infórmele que no y asegúrele que intentará averiguar y hacerle saber.

Tan pronto como sea posible, tome tiempo para sentarse con su nuevo hijo de crianza y discuta las reglas de su casa, así como sus expectativas de él. Escúchelo y anímelo a hacer preguntas. Este es un momento importante para su familia, a según se empieza a formar una relación con su hijo de crianza. Invierta tiempo con él y trate de conocerlo; sus gustos y disgustos, sus temores y preocupaciones, sus esperanzas y sueños. Si él quiere, permítanle hablar de su familia. Que desee alardear sobre ellos a ti. No juzgue a sus padres biológicos; en cambio, escuche con una oreja abierta y corazón abierto, permitiéndole ver esto, así esto lo alentará a tener confianza en usted. Anímelo a poner fotos de sus padres biológicos, miembros de la familia de nacimiento, los padres adoptivos anteriores y otras personas importantes en su vida. Hágale saber que usted entiende lo importante que son esas personas en su vida.

Todas las familias tienen una especie de rutina y patrones de comportamiento que existen dentro de su hogar. Tu familia puede tener una rutina que sigues en forma regular o diaria. Dependiendo del tipo de casa que salió su hijo de crianza, el quizá no estén familiarizado con su rutina de día a día. De hecho, él puede provenir de una casa que no tenía ninguna rutina fija o calendario. Más aún, él puede haber vivido en un hogar donde no había ninguna expectativa de él y no hay reglas para que siga. Es importante incluir a su hijo de crianza a su familia y a su rutina. Antes de esperar demasiado de él, dele tiempo para sentirse cómodo con su nuevo hogar, la familia y alrededores. Déjele tiempo para observar la rutina de su familia antes de esperar a que él o ella participen activamente. Algunas de sus rutinas pueden ser informales, tales como hora de la cena los hábitos, los zapatos en la casa, respetan a los demás cuando habla, etc.. Si tiene preguntas sobre la rutina de su familia, contestar honestamente, y a un nivel que pueda entender. Hágale saber por qué esas actividades son realizadas en su casa.

El mejor regalo que puede darle a su hijo de crianza es el regalo del tiempo. Necesitará tiempo para llorar la pérdida de su familia; tiempo para entender por qué está en su casa; tiempo para aprender las normas y expectativas. Necesitará tiempo para adaptarse a una nueva casa, nueva familia y la nueva escuela. También necesitará tiempo para que alguien lo escuche, y lo guíe y tiempo para instruir y enseñarle. También será muy importante para su bienestar mental si le das tiempo para reír, para jugar y lo más importante, para ser cuidado y amado.

Ahora, el Dr. John DeGarmo ha sido un padre de crianza durante 13 años, y él y su esposa han tenido más de 45 niños viniendo a través de su hogar. El Dr. DeGarmo es autor de varios libros de cuidado de crianza, él puede ser contactado en drjohndegarmo@gmail.com, o a través de su página en Facebook, el Dr. John DeGarmo, o en su sitio web, <http://drjohndegarmofostercare.weebly.com>.